

61794



MEMORIA DESCRIPTIVA .

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Dn. Pedro BARCOS Blasco y Dn. Juan DIAZ Gil, de nacionalidad española, residentes en PERALTA (Navarra) - Pl. de Calvo Sotelo, 2,

por:

"DISPOSITIVO DE ENGARCE PARA TULIPANES ARTIFICIALES DE PLASTICO".

=====
=====

La presente memoria se refiere, como su enunciado indica, a un nuevo dispositivo de engarce para los diferentes elementos que constituyen los tulipanes artificiales de material plástico flexible, cuyo dispositivo hace posi -



5 ble el montaje de la flor de una manera sólida de perfec-
to realismo, con la posibilidad de recambiar, caso neces~~a~~
rio, cualquier pieza.

10 Por el indicado objeto se solicita el correspon-
diente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al am -
paro del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin
de garantizar a favor de los peticionarios su derecho a la
explotación exclusiva del sistema en toda España y posesio
nes.

15 A continuación se hará una descripción completa
del aludido dispositivo con referencia a los planos que se
acompañan en los cuales se representa, a simple título de
ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realiza -
ción susceptible de todas aquellas modificaciones de deta
lle que no supongan una alteración fundamental de sus ca-
20 racterísticas esenciales.

En dichos dibujos:

25 La fig. 1 representa una sección por plano axial
de un tulipan artificial plástico, dotado del dispositivo
de la invención, pudiéndose distinguir claramente sus di-
ferentes partes y elementos integrantes y su disposición
combinada.

La fig. 2 muestra aisladamente el elemento prin
cipal del montaje.

30 Según el ejemplo de ejecución representado, el
dispositivo de engarce preconizado está integrado por un
vástago que presenta en su extremo superior un tope tri-
rradial (1) y por bajo de éste un resalte circular (2).
Entre la parte lisa comprendida entre ambas partes queda
ajustada la boquilla de una funda (3) que tiene su asien-
35 to inferior en el núcleo de la pieza labelo (4). El citado
vástago y su funda citadas presentan la forma peculiar del



girosteno de la flor.

40 Próximo al extremo inferior del mencionado vástago se establece un segundo resalte circular (7) que en colaboración con el núcleo del labelo (4) realizan la retención intermedia presionada de las piezas pétalos y sépalos (5).

45 El tallo de la flor está representado por un elemento tubular (6) que aloja interiormente un alma doble de alambre (8) que pasa a través de un orificio (9) practicado al extremo del vástago citado para la retención de todo el conjunto, particularidades estas ya descritas por realizaciones anteriores de los mismos solicitantes.

50 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

55 Los términos en que queda redactada esta "emoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

60 1ª.- Dispositivo de engarce de tulipanes artificiales de plástico caracterizado por comprender un vástago presentando en su extremo superior un tope trirradial y -



65 por bajo de éste, un resalte circular, quedando entre ambos un espacio liso en el que queda ajustada la boquilla de una funda que tiene su asiento en el núcleo de la pieza labelo, con la particularidad de que las partes visibles de las dos piezas citadas afectan la forma del girosteno de la flor.

70 2ª.- Dispositivo según la reivindicación primera, caracterizado porque el mencionado vástago presenta próximo a su extremo inferior un segundo resalte circular que en colaboración con el núcleo del labelo realiza la retención presionada de las piezas pétalos y sépalos insertadas intermedias.

75 3ª.- "DISPOSITIVO DE ENGARCE PARA TULLIPANES ARTIFICIALES DE PLASTICO".

Todo según queda expuesto en la precedente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 14 de septiembre de 1.957.

Por autorización de los interesados.

Pedro Barcos Blasco y
Juan Diaz Ruiz

61794 Hoja única

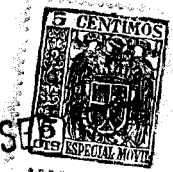


FIG. 1

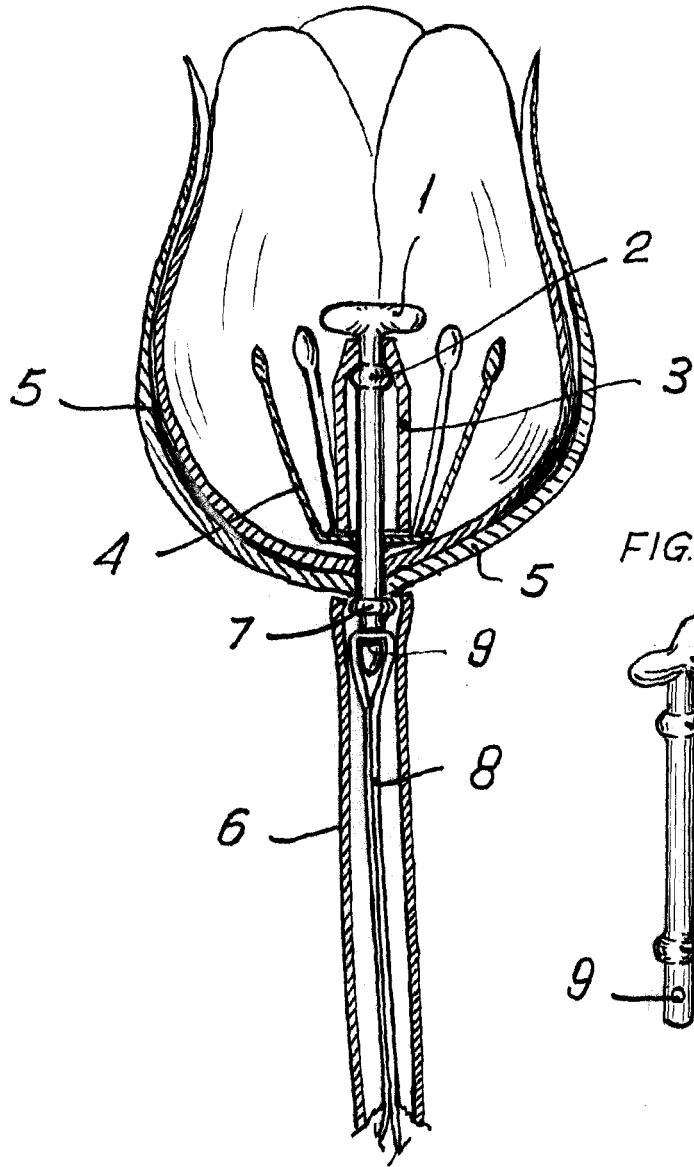
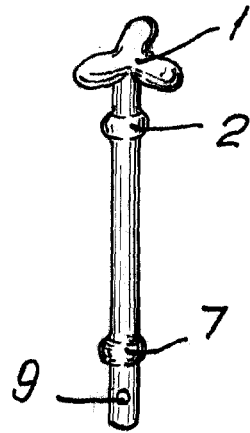


FIG. 2



Madrid. 14 SEP. 1957

Escala variable.

J. Barcos